

# **UNIVERSIDAD ESTATAL A DISTANCIA**

## **CONSEJO UNIVERSITARIO**

---

### **ACUERDOS TOMADAS EN SESION 1012-92**

**CELEBRADA EL 21 DE OCTUBRE, 1992.**

SESION 1012-92

21 DE OCTUBRE 1992

#### ARTICULO II

Se acuerda solicitar al M.S. Rodolfo Tacsan, Vicerrector Ejecutivo, que realice un estudio actualizado de los costos del paquete instructivo correspondiente al presente semestre, con el propósito de determinar el costo real de éste y tomar decisiones al respecto.

#### ACUERDO FIRME

SESION 1012-92

21 DE OCTUBRE 1992

#### ARTICULO III, inciso 1)

Se conoce nota ORH.92.1188, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Jefe a.i. de la Oficina de Recursos Humanos, en la que adjunta la lista de códigos reclasificados producto del estudio integral de puestos. Al respecto se acuerda enviar dicha nota a la Comisión de Asuntos Administrativos, para que presente sus observaciones ante el Plenario en la próxima sesión ordinaria.

#### ACUERDO FIRME

SESION 1012-92

21 DE OCTUBRE 1992

#### ARTICULO III, inciso 2)

Se conoce nota ORH.92.1187, suscrita por el Lic. Eduardo Castillo, Secretario a.i. Consejo Asesor de Becas, en relación con la solicitud presentada por los señores Teresita Zamora, Enrique Villalobos, Ana Tristán y Jesusita Alvarado. Al respecto se acuerda autorizar el pago de 3.25 días de viáticos adicionales a estos funcionarios, quienes asistieron a la actividad "Diseño de Cursos", celebrada en México del 5 al 9 de octubre del año en curso. ACUERDO FIRME

SESION 1012-92

21 DE OCTUBRE 1992

ARTICULO III, inciso 3)

Se acuerda realizar una gira a los Centros Universitarios de Limón, Siquirres y Guápiles el sábado 31 de octubre del año en curso. ACUERDO FIRME

SESION 1012-92

21 DE OCTUBRE 1992

ARTICULO III, inciso 4)

Analizados los atestados de los oferentes al cargo de Jefe del Centro de Investigación para el Desarrollo de la Educación a Distancia (CIDED), se acuerda nombrar al Dr. Daniel Camacho Monge en dicho cargo, a partir del 18 de enero de 1993, por un período de cuatro años.

Asimismo, se autoriza que se nombre al Dr. Camacho como Profesional 5. ACUERDO FIRME

SESION 1012-92

21 DE OCTUBRE 1992

ARTICULO III, inciso 4-a)

Se acuerda agradecer al Lic. Luis Paulino Vargas por el trabajo realizado en el CIEDD durante el tiempo en que estuvo a cargo de la Jefatura de esa oficina. ACUERDO FIRME

SESION 1012-92

21 DE OCTUBRE 1992

ARTICULO III, inciso 6)

Se acoge el dictamen de la Comisión de Asuntos Académicos, sesión 292-92, Art. V, y se acuerda aprobar la Macroprogramación de Diplomado en Administración de la Producción, con el propósito de que se comience a ofrecer a partir del PAC.93-2. ACUERDO FIRME

SESION 1012-92

21 DE OCTUBRE 1992

ARTICULO III, inciso 7)

Se conoce nota DM-926-92, suscrita por el Lic. Carlos Vargas Pagán, Ministro de Planificación Nacional y Política Económica, en la que adjunta el borrador del Convenio marco de Cooperación Interinstitucional entre la Universidad de Costa Rica, el Ministerio de Educación Pública y el Ministerio de Planificación Nacional, para el establecimiento de un Programa de Cooperación Técnica para la modernización del Estado y de la Economía Costarricense.

Se acuerda remitirlo a la Comisión de Asuntos Administrativos para que lo analice y rinda un dictamen al respecto. ACUERDO FIRME

SESION 1012-92

21 DE OCTUBRE 1992

ARTICULO III, inciso 8)

Conocida la nota del 19 de octubre de 1992, suscrita por la Licda. Maricruz Corrales, Encargada de la Carrera de Informática Educativa, y el dictamen de la Comisión de Asuntos Administrativos, sesión 350-92, Art. IV, se acuerda aclarar que el monto de \$2.840, al que se hace referencia en el acuerdo tomado en la sesión 992-92, Art. IV, inciso 1), se cubrirá por la partida de Becas y posteriormente en que próxima modificación interna o externa se le devolverá dicho monto.

En lo referente al monto restante, se solicita a la Licda. Corrales que realice el trámite correspondiente ante el Consejo Asesor de Becas. ACUERDO FIRME

SESION 1012-92

21 DE OCTUBRE 1992

ARTICULO III, inciso 9)

Se recibe la nota V.P.92-548, suscrita por los miembros de la Comisión de Racionalización del Gasto, en la que plantean su posición en relación con el acuerdo tomado en sesión 1001-92, Art. IV, inciso 8). Al respecto se acuerda enviar esta nota a la Comisión de Asuntos Administrativos para que la analice.

ACUERDO FIRME